



Instituto de Investigaciones sobre Impedimentos y Rehabilitación

**Informe Evaluación de Medio Término
del Instituto Filius
2006-2008**

**Preparado por: Ana Alvarez, Ph.D.
Asesora, VPIT**

Evaluación de Medio Término del Instituto Filius 2006-2008

Introducción

Este informe presenta los hallazgos de la evaluación de medio término sobre la ejecutoria del Instituto Filius por evaluadores externos. El comité de evaluadores consideró los productos y ejecutorias informados por Filius desde agosto del 2005 hasta agosto del 2008. Esta evaluación de medio término fue coordinada por la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología con el propósito de conocer si el instituto continúa respondiendo a las razones y necesidades que justificaron su creación, conocer cómo se ha modificado la ejecución de Filius como resultado de la evaluación sumativa del 2000 al 2005 y ofrecerle al personal de Filius un punto de referencia para pasar juicio sobre su ejecución hasta el momento con miras a la evaluación sumativa del 2010.

Descripción del proceso de evaluación

Instrumento de evaluación

La Vicepresidencia desarrolló una guía (Apéndice A) para facilitar Filius la evaluación a partir de los puntos de referencia acordados luego de la evaluación del 2005 y a tono con el artículo XI del Reglamento del Instituto Multidisciplinario y Multicampus (M&M) Filius de Investigaciones sobre Impedimentos y Rehabilitación. Los puntos de referencia señalados en la Cédula del 2005 son:

1. Llevar a cabo actividades relacionadas a las necesidades urgentes de las comunidades hispanas e individuos con situaciones de vida muy especiales
2. Aumento de 15% la cantidad de nuevos fondos destinados a la investigación, adiestramiento, asistencia técnica y proyectos modelos de servicio
3. Aumento de 5% los artículos publicados en revistas científicas
4. Aumento de 25% en las presentaciones hechas en conferencias prestigiosas
5. Aumento de 5% en patentes y propiedad con derechos restringidos
6. Aumento de 20% en la publicación de informes y manuales técnicos relacionados a los proyectos
7. Aumento de 20% en conferencia, simposios y proyectos de adiestramientos
8. Aumento en el personal docente y estudiantado involucrado en los proyectos
9. Aumento en el número de individuos y organizaciones afiliadas
10. Aumento en la participación de asociados de cuerpos prestigiosos de análisis y diseño de política pública

La Vicepresidencia de Investigación y Tecnología ofreció un taller a los miembros de Filius sobre evaluación para facilitar el proceso. El director general de Filius, el Dr. Nicolás Linares-Orama presentó un informe a la Vicepresidencia que incluyó planillas con información sobre los indicadores de ejecución de cada centro o proyecto en Filius (Véase Apéndice B).

Para facilitar el trabajo del comité creamos una escala Lickert de seis intervalos fluctuando desde pobre (1) hasta excelente (6), para calibrar la evaluación de los puntos de referencia (Véase Apéndice C). Los insumos cualitativos se hicieron parte de la Tabla comparativa de los puntos de referencia en la evaluación del 2005, la cédula del 2005-20010 y el informe de auto-estudio (Véase Apéndice D).

Evaluadores externos

Se constituyó un comité de evaluadores con tres miembros docentes del Sistema UPR reconocidos en la investigación. Los miembros fueron:

Dra. Elvia Meléndez –	Directora del Instituto para el Estudio de Ecosistemas Tropicales, Recinto de Río Piedras
Dra. Isar Godreau-	Directora del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias, Universidad de Puerto Rico, Cayey
Dr. Carlos Luciano-	Director Asociado del Centro de Investigaciones Clínicas Del Recinto de Ciencias Médicas

Cada evaluador recibió copia del Informe de Medio Término redactado por el Dr. Linares-Orama, incluyendo apéndices. Además, se les envió una copia de la Escala para calibrar la evaluación de los puntos de referencia y la Tabla comparativa de los puntos de referencia en la evaluación del 2005, la cédula del 2005-20010 y el informe de auto-estudio del 2008. Ambos documentos tuvieron el propósito de facilitar la evaluación de la ejecución a partir del informe rendido por Filius y propiciar una discusión focalizada y productiva cuando el comité se reuniera a discutir su trabajo.

Durante la reunión de discusión del comité de evaluadores también estuvieron disponibles otros documentos cuando fueron solicitados por los miembros. Entre ellos estaban: el informe de la Evaluación de Filius 2000-2005, la Cédula del 2005-2010 y la Certificación Número 23 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.

Resultados

A continuación se presenta al alcance informado por Filius en cada punto de referencia así como el insumo cualitativo del comité (Véase Apéndice E).

Tabla 1. Resultados de la evaluación cuantitativa por punto de referencia

Punto de referencia	Puntuación promedio
1.Llevar a cabo actividades relacionadas a las necesidades urgentes de las comunidades hispanas e individuos con situaciones de vida muy especiales	4.66
2.Aumento de 15% la cantidad de nuevos fondos destinados a la investigación, adiestramiento, asistencia técnica y proyectos modelos de servicio	4.66
3.Aumento de 5% los artículos publicados en revistas científicas	3.66
4.Aumento de 25% en las presentaciones hechas en conferencias prestigiosas	3.33
5.Aumento de 5% en patentes y propiedad con derechos restringidos	5.33
6.Aumento de 20% en la publicación de informes y manuales técnicos relacionados a los proyectos	3.33
7.Aumento en el personal docente y estudiantado involucrado en los proyectos	3.66
8.Aumento en el número de individuos y organizaciones afiliadas	3.66
9.Aumento en la participación de asociados de cuerpos prestigiosos de análisis y diseño de política pública	3.66
10.Incremento en la participación en cuerpos prestigiosos de análisis y diseño de política pública.	3.33
Puntuación Promedio General	3.92

Descripción de la evaluación por punto de referencia (Véase Apéndices F, G y H)

1. Realizar actividades relacionadas con las necesidades más apremiantes de las personas hispanas con impedimentos

Los evaluadores valoraron la ejecución de Filius en este renglón como superior (4.66). Sin embargo, expresaron preocupación en relación a la carencia de estudios de necesidades en algunos de los proyectos o centros y la falta de información detallada sobre las actividades. Sólo cuatro programas o centros señalaron que hicieron un estudio de necesidades, como fue sugerido en la evaluación del 2000-2005.

A juicio de los evaluadores las actividades deben estar dirigidas a satisfacer necesidades identificadas. El informe carece información sobre las actividades, como por ejemplo, fecha, lugar, cantidad de

participantes y sectores representados en los participantes, entre otros. El informe no explica qué necesidad/es atiende/n cada actividad. Tampoco hay información sobre el impacto de cada actividad o si hubo productos derivados de la misma. Finalmente, fue difícil pasar un juicio sobre este punto de referencia porque el mismo no indica cuanto aumento es deseable.

2. Incrementar en 15% la cantidad de nuevos fondos destinados para la investigación, adiestramiento, asistencia técnica y proyectos modelo de servicios.

A juicio de los evaluadores los logros en este punto de referencia fue superior (4.66). Filius ha demostrado éxito en la captación de fondos. Sin embargo, los evaluadores hicieron varios señalamientos que pueden servir de guía para mejorar la ejecución e informes futuros. El informe del instituto no señala las fuentes de financiamiento. Si esta información hubiese estado disponible los miembros del comité hubiesen podido sugerir fuentes de posible financiamiento aún no identificados por Filius.

Según las planillas que acompañan el informe, algunos centros o proyectos de Filius no gestionado ninguna fuente de financiamiento durante el periodo evualuado. Cinco de los centros o proyectos no sometieron ninguna propuesta durante el periodo evaluado. Cuatro de los centros o proyectos adscritos a Filius no evidenciaron obtener propuestas nuevas con fondos externos. También consideraron necesario conocer si los fondos obtenidos son de fuentes financiadores en Puerto Rico o el exterior, incluyendo a los Estados Unidos.

3. Aumentar en 2% el número de artículos publicados en revistas científicas

La ejecutoria de los miembros del instituto en este punto de referencia, según los evaluadores, fue muy buena (3.66) a tono con el parámetro establecido en la cédula. Sin embargo, los evaluadores expresaron preocupación en este renglón en el sentido de que el parámetro en sí es muy bajo en relación a lo acostumbrado en el mundo académico de por lo menos un artículo anual por investigador. Sin embargo, los evaluadores consideraron que el parámetro no debe ser un número absoluto, si no una proporción entre el número de publicaciones y el número de investigadores. Para estimar este parámetro es necesario conocer el número de horas que dedica cada investigador e Filius. También notaron los evaluadores que las publicaciones no está distribuidas entre los centro o programas balanceadamente.

Además, unánimemente indicaron que las revistas donde publican los investigadores deben tener un factor de impacto internacional, arbitradas y de primer nivel, ya que los problemas científicos que trabaja Filius son de alcance global. Finalmente, cuestionaron por qué sólo cuatro de los docentes del instituto publicó durante el periodo evaluado.

4. Incremento de 10% en las presentaciones hechas en conferencias prestigiosas

Los miembros del comité que evaluó a Filius consideraron que el aumento de presentaciones efectuadas por los miembros del instituto en conferencias prestigiosas fue entre bueno (3.33). Hicieron incapié en la necesidad de definir lo que significa “una conferencia prestigiosa” y que el informe ofrezca detalles cualitativos sobre las conferencias en las que participaron como: entidad que organizó o auspició el evento, fecha, duración, lugar donde se llevó a cabo, entre otros. Nuevamente el énfasis fue que el evento debe ser de alcance internacional.

5. Aumento de 1% en patentes y derechos reservados

La ejecución en este punto de referencia fue entre superior y excelente (5.33). Todos los evaluadores consideraron encomiable los logros de Filius en la obtención de patentes, aunque sean temporeras, ya que reconocen lo difícil que es obtenerlas.

6. Incremento de 8% en los informes y manuales técnicos relacionados a proyectos

Para los evaluadores fue muy difícil pasar juicio sobre este punto de referencia ya que consideraron que muchos de los informes incluidos como evidencia de la ejecución del instituto no corresponden al mismo. En otras palabras, para los evaluadores los informes administrativos o rutinarios sobre el funcionamiento de Filius no son a lo que se refiere este punto de referencia. Los informes internos administrativos que requiere el instituto o la universidad no son informes técnicos publicados.

Para que un documento sea considerado un informe técnico o manual, el mismo debe responder a una pregunta o problema en torno a la cual se arroja datos, ofrece un análisis y conclusiones que son útiles a otros que también trabajan el área. Si el informe fuera de un servicio ofrecido que no permite diseminación por los acuerdos establecidos previamente, el mismo no debe ser incluido en el informe. Más aun, el término *publicación* no debe entenderse como la impresión del documento, si no como diseminación del mismo. Pueden diseminar los informes y manuales en la página electrónica del instituto o mandarlos a organizaciones o entidades clave. La puntuación otorgada a este renglón fue buena (3.33).

7. Incremento de 8% en las conferencias, simposios y proyectos de adiestramiento.

La valoración de los evaluadores sobre este punto de referencia fue entre buena y muy buena (3.66). Indicaron que hay inconsistencias entre el texto del informe y las tablas que lo acompañan. Para los evaluadores lo más importante de estos eventos es su impacto y alcance. Las actividades rutinarias de funcionamiento interno, no constituyen una actividad (como por ejemplo adiestramientos de Asistencia Tecnológica al personal del instituto).

La siguiente información es necesaria para hacer un juicio cualitativo sobre el alcance e impacto de los eventos: título de la actividad, proyecto o centro que la organizó, audiencia, cantidad de asistentes, fecha, lugar donde se llevó a cabo, evaluación de la actividad por los asistentes, entre otros. Finalmente, es necesario saber si el término *conferencia* se refiere a una charla ofrecida por un recurso o a un evento que se extiende varios días y tiene actividades concurrentes.

8. Incremento en el personal académico y el estudiantado afiliado

Nuevamente los evaluadores indicaron la necesidad de definir el término *afiliado*. El mismo debe referirse a personas que permiten alianzas estratégicas que tienen el potencial de apoyar a Filius en su gestión. Esta relación debe quedar consignada en un proyecto o acuerdo de colaboración. Las personas que reciben servicios del instituto no deben ser consideradas entre los afiliados.

El informe de Filius evidencia un buen incremento en estudiantes involucrados en el instituto. Recomendaron que el informe indique el nivel de estudio del estudiante afiliado así como la institución a la que está adscrito.

Nuevamente hay incongruencias entre el texto del informe y las tablas que le complementan. Los evaluadores no pudieron entender por qué uno de los centros no pudo informar sobre este punto de referencia por razones de confidencialidad ya que asumieron que el mismo no se refiere a actividades protegidas por las normas profesionales de confidencialidad. La valoración de la ejecución del instituto en aumentar los estudiantes y docentes afiliados fue entre buena y muy buena (3.66).

9. Incremento en el número de personas y organizaciones afiliadas a Filius

La valoración de este punto de referencia fue entre bueno a muy bueno (3.66). La definición de afiliado sugerida en el inciso anterior también debe utilizarse aquí. Las agencias financiadoras no deben ser incluidas entre los afiliados.

10. Incremento en la participación en cuerpos prestigiosos de análisis y diseño de política pública

Ajuicio de los evaluadores la ejecución de los miembros de Filius en este punto de referencia fue buena (3.33). El Programa de Asistencia tecnológica de Filius se ha distinguido en este punto de referencia.

Los evaluadores señalaron la necesidad de definir el término *cuerpos prestigiosos*. La importancia del cuerpo prestigioso debe ser definido a partir de a quién informa el cuerpo y el uso que se hace de la información que provee. Un cuerpo prestigioso debe estar ligado a la política pública o vinculado a una entidad que impacta la política pública. Generalmente un comité de trabajo no es un cuerpo prestigioso. Por último, el informe también debe señalar el miembro de Filius que pertenece a cada cuerpo prestigioso.

Resumen

La ejecución del Instituto Filius entre 2005-2208 se destaca por una buena captación de recursos externos, obtención de patentes y un aumento en el estudiantado afiliado al instituto. Algunos proyectos se han destacado por su participación en el establecimiento de política pública, como el Programa de Asistencia Tecnológica. Otros han sido exitosos en la obtención de fondos externos, como el programa de Investigación y Refortalecimiento Comunitario.

En resumen los evaluadores consideran necesario evaluar los puntos de referencia o parámetros utilizados para evaluar el Instituto Filius. En términos generales, los parámetros son muy bajos. Esta situación fuerza a que la evaluación refleje una ejecutoria de excelencia, aunque en realidad no lo sea. Es recomendable una mayor integración de la prestación de servicios y la investigación, es decir, que los investigadores utilicen la prestación de servicios para hacer investigación. Los evaluadores recomendaron que cada proyecto o centro sea evaluado individualmente. La ejecutoria informada por el instituto no está distribuida balanceadamente entre los centros o proyectos en Filius. También algunos de los centros o proyectos son productivos en unos puntos de referencia y otros no. Aunque no es necesario que todos ejecuten de la misma forma, algún tipo de balance es recomendable.

Es indispensable conocer el por ciento de tiempo de esfuerzo que cada investigador dedica a Filius. Esta información hará posible una evaluación más concienzuda de la ejecución en publicaciones, propuestas para financiamiento sometidas y fondos externos captados. También es necesario conocer el nombre de la entidad financiadora y si la propuesta fue competitiva o no.

Finalmente, es necesario definir una serie de términos claves para la evaluación efectiva. Entre ellos fueron incluido los siguientes términos: actividades, fondos nuevos, revistas científicas, conferencias prestigiosas, manuales técnicos, informes publicados, cuerpos prestigiosos. Los miembros del comité evaluador esbozaron definiciones sugeridas que aparecen incorporadas en el texto de este informe.